

# Factura Pequeño Contribuyente

**ELVIS ALEXANDER, FIGUEROA GARCÍA**  
 Nit Emisor: 81540183  
**ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCIA**  
 6 AVENIDA 5-99 COLONIA SEBASTOPOL, zona 0, Escuintla,  
 ESCUINTLA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 F96152AD-22CC-423F-B89B-611E6EEACEB5  
**Serie: F96152AD Número de DTE: 583811647**  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 29-feb-2024 08:18:46  
 Fecha y hora de certificación: 06-feb-2024 08:18:46  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/02/2024) al (29/02/2024), según contrato número (MEM-84-2024)	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature in blue ink]*

**DIRECTOR**  
 Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-84-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Total Gas, Choquische kilómetro 36.6 a San Pedro Sacatapéquez, Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez.
- Gas Único, Kilómetro 10 ruta al atlántico zona 17 granja la esperanza, Guatemala, Guatemala.
- Gas Trinidad, kilómetro 15.5 zona 17 finca la aventurera, Guatemala, Guatemala.

**c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Distribuidora González, 18 avenida 3-11 apto 13 ciudad San Cristóbal 2 zona 8, Mixco, Guatemala.
- Centro de Distribución Vista Hermosa, 2 calle B 10-41 colonia Tecún Uman zona 15, Guatemala, Guatemala.
- Centro de Distribucion Vista Hermosa, 2 calle B 10-41 colonia Tecun Uman apto B zona 15, Guatemala, Guatemala.

**d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 11, 12 y 13; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 06, 07 y 08; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

**e) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Según expediente DGH-2175-2023 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 15 tanques estacionarios para almacenar GLP con capacidad de 264 galones, derivado de la solicitud se procedió a realizar la inspección con el fin de que los tanques cumplan con lo estipulado en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.



- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de febrero de 2024 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,



Elvis Alexander Figueroa García  
DPI No. (2353359240501)

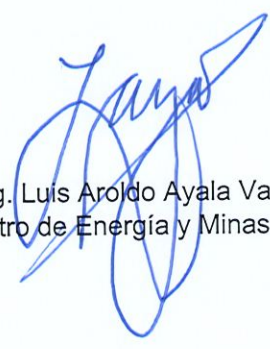


**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

